



Ayuntamiento de Castilleja de la Cuesta
Delegación de Bienestar Social e Igualdad

INFORMA

LA CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA CONVOCA, SEGÚN ORDEN DE 24 DE JUNIO DE 2017 PUBLICADA EN EL BOJA DE 27 DE JUNIO DE 2017, LAS BASES REGULADORAS PARA LA CONCESIÓN EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA DE SUBVENCIONES PARA ACTUACIONES ACOGIDAS AL PROGRAMA DE **ADECUACIÓN FUNCIONAL BÁSICA DE VIVIENDAS** DEL PLAN DE VIVIENDA Y REHABILITACIÓN DE ANDALUCÍA 2016-2020.

EL PROGRAMA VA DIRIGIDO A PERSONAS MAYORES DE 65 AÑOS O CON UN GRADO DE DISCAPACIDAD IGUAL O SUPERIOR AL 40% Y MOVILIDAD REDUCIDA, RECONOCIDO POR EL CENTRO BASE DE VALORACIÓN,

EL PLAZO DE PRESENTACIÓN DE LAS SOLICITUDES ESTÁ COMPRENDIDO ENTRE LOS DIAS 28 DE JUNIO Y 27 DE JULIO DE 2017, AMBOS INCLUIDOS.

PARA MAS INFORMACIÓN PUEDEN DIRIGIRSE AL CENTRO DE SERVICIOS SOCIALES COMUNITARIOS SITO EN AVDA. DE LA DIPUTACIÓN S/N, EN EL CENTRO CÍVICO Y SOCIAL , AVDA. JUAN CARLOS I, S/N O EN LA CASA DE LA CULTURA, C/ ENMEDIO S/N, DE ESTE MUNICIPIO, ASI COMO EN EL TELÉFONO 954161707.